



## (05) ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES. RETO EDUCATIVO DEL SIGLO XXI

**DEPARTAMENTO:** Orientación y Diversidad Escolar

**MODALIDAD:** Curso

**DESTINATARIOS:** Maestros  
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria

**Nº DE PLAZAS:** 30

**REQUISITOS:** Ser orientador de la Comunidad de Madrid. Tendrán prioridad los orientadores destinados en los siguientes equipos de orientación EOEP Aranjuez, EOEP Alcorcón, EOEP Leganés, EOEP Moratalaz-V. Vallecas, EOEP Fuencarral y EOEP San Blas. Coordinadores del PEAC.

**CERTIFICACIÓN:** 2 créditos

**Nº DE HORAS**

**TOTALES:**

**Nº DE HORAS**

**PRESENCIALES:**

**PONENTE/S:** M<sup>a</sup> Carmen Arenas Fonollosa. Maestra, CEIP Claudio Sánchez Albornos de Alcorcón. Coordinadora en Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid. Sede Madrid-Capital. Coautora de los materiales educativos dentro del contexto del Proyecto Altas Capacidades y Diferenciación Curricular organizado por la Comunidad de Madrid en colaboración con la Fundación Pryconsa. Carmen Calvo Aldea. Maestra adscrita al Cuerpo de Secundaria por la especialidad de matemáticas. Formadora en la utilización de materiales y recursos en el área de matemáticas. María Montserrat Expósito González. Maestra y Licenciada en Ciencias de la Educación, Experta en diagnóstico y atención a niños de altas capacidades intelectuales, Formadora en CEIP y universidad en las respuestas educativas a los alumnos con altas capacidades, y coordinadora del Programa de Enriquecimiento Educativo en la Comunidad de Madrid entre 1999 y 2016). Rosa María Forniés Rejas. Orientadora en el IES Gómez Moreno actualmente Comisión de Servicios en Consejería de Educación. Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos de Altas

Capacidades (PEAC).

- OBJETIVOS:**
1. Actualizar las respuestas educativas que más se están desarrollando en la Comunidad de Madrid y en otras comunidades.
  2. Aportar estrategias metodológicas que permitan una respuesta educativa inclusiva para este alumnado que facilite a los orientadores las tareas de asesoramiento y orientación a los profesores y centros en las respuestas educativas más adecuadas.

- CONTENIDOS:**
1. Cómo aprenden los alumnos con Altas Capacidades.
  2. La creatividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  3. Reconocimiento de la influencia que ejerce la inteligencia emocional en la personalidad de los alumnos con Altas Capacidades.
  4. Estrategias metodológica de intervención en el aula para desarrollar al máximo las capacidades de todos y cada uno de los estudiantes.

- METODOLOGÍA:**
- EFICAZ:** Analizando los procesos de enseñanza-aprendizaje para establecer pautas que orienten el enfoque de la intervención educativa en el aula.
- REFORMADORA:** Se pretende sensibilizar a los docentes sobre las necesidades educativas específicas de los alumnos con altas capacidades intelectuales. De igual manera se plantearán y elaborarán actividades para llevar a cabo en el aula tanto para alumnos de altas capacidades como para el resto del grupo.
- REFLEXIVA.** Se analizarán las dificultades de alumnos con altas capacidades intelectuales que se encuentran en diferentes cursos y los cambios metodológicos debidamente adaptados para ellos.
- IMPULSADORA:** En lo que se refiere a la búsqueda y diseño de recursos y materiales para trabajar diferentes actividades. Poner en práctica dichas actividades con los participantes y evaluación del grado de validez en su puesta en práctica.
- DETERMINANTE:** El propio método de trabajo debe suponer una reflexión y un debate por parte de los participantes para llegar a dilucidar que respuestas educativas son las más pertinentes según las características de los alumnos.

<b>LUGAR:</b>	CRIF «Las Acacias». C/ General Ricardos, 179. -28025 MADRID-. Autobús:Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6), Vista Alegre (línea 5), Carabanchel (línea 5).
<b>INICIO DE ACTIVIDAD:</b>	Miércoles, 04 Octubre 2017
<b>FIN DE ACTIVIDAD:</b>	Miércoles, 29 Noviembre 2017
<b>FECHAS/HORARIO:</b>	4, 18, 25 de octubre; 8, 15, 22 y 29 de noviembre. Miércoles de 17:00 a 20:00.
<b>PLAZO DE INSCRIPCIÓN:</b>	Desde el Lunes, 18 Septiembre 2017 hasta el Domingo, 01 Octubre 2017
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN:</b>	Según queda determinado por el artículo 2 del Decreto 120/2017, de 3 de octubre del Consejo de Gobierno, por el que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente de la Comunidad de Madrid.
<b>RESPONSABLE:</b>	Maria Sanz Graciani (maria.sanzgraciani@educa.madrid.org)
<b>EVALUACIÓN:</b>	Se realizará utilizando instrumentos que permitan observar, recoger y analizar la pertinencia de la formación impartida. En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirá la evaluación.
<b>OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:</b>	Requisitos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Asistencia, al menos, al 85 por 100 del total de las horas de la fase presencial de la actividad y siempre que las horas de inasistencia estén debidamente justificadas.</li><li>- Aprovechamiento valorado por el responsable de la actividad.</li></ul> <p><b>La valoración de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente que regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.</b></p>
<b>OBSERVACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actividad dirigida a profesores del ámbito de la Comunidad de Madrid en ACTIVO.</li><li>- Los profesores interinos y de centros concertados y privados deberán enviar la certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en la pestaña de 'Recursos'), al correo electrónico del asesor responsable antes de finalizar el periodo de inscripción.</li><li>- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad. Toda la comunicación relativa a esta actividad se realizará a través de este correo.</li><li>- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas más destacadas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, se recomienda incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").</li></ul>

**IMPORTANTE:** Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.